

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Salón de la Biblioteca Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron, las personas diputadas que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registraron las asistencias de las diputadas Plásida Calzada Velázquez -vía Zoom- y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia; y, los diputados Ernesto Millán Soberanes, Oscar Enríque González Espinoza -vía Zoom- y Juan Carlos Romero Hicks -vía Zoom-. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión a las trece horas con veintidós minutos del veintidós de mayo del dos mil veintiséis. -----

La presidencia previa dispensa de lectura aprobada por unanimidad; y sometió a consideración el orden del día, sin registrarse participaciones, y resultó aprobado por unanimidad de cinco votos a favor. -----

La presidencia dio cuenta con la convocatoria de la Confederación Parlamentaria de Asuntos Municipales de México a través de la Secretaría General y la Comisión de transparencia y anticorrupción de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; invitando al Congreso del Estado para ser sede del foro de socialización de iniciativas modelo en materia de: Protocolo municipal anticorrupción; Profesionalización de servidores públicos municipales; y Catastro y registro público; además, informó con la finalidad de sumar lazos de colaboración con la Confederación Parlamentaria, propuso llevar a cabo el foro el día catorce de mayo del año en curso, a las diez horas. Sin registrarse participaciones, resultó aprobada la propuesta por unanimidad de cinco votos a favor. -----

Se sometió a consideración el proyecto de dictamen en lo general de la iniciativa suscrita por las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. 572C/LXVI-I -respecto al tercer ordenamiento-. Sin registrarse participaciones, resultó aprobado por unanimidad de cinco



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la mesa directiva para su agenda en la Sesión Ordinaria que corresponda. -

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con dieciséis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a la diputada y diputados que se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -

Ernesto Millán Soberanes
Diputado Presidente

Oscar Enrique González Espinoza
Diputado Secretario